AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y COMPENSATORIOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

PROTOCOLO LOCAL PARA ERRADICAR EL ACOSO ESCOLAR, LA VIOLENCIA SEXUAL Y EL MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios y el Departamento de Desarrollo Social, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿QUÉ DATOS PERSONALES TUYOS OBTENDREMOS Y USAREMOS?

Los datos personales que solicitamos para madres, padres de familia o tutor:

- Nombre;
- Sexo;
- Edad;
- Firma;
- Domicilio;
- Teléfono fijo y/o celular

Los datos personales que solicitamos para docentes:

- Nombre;
- Sexo;
- Edad;
- Grado;
- Grupo;
- Ocupación;
- Nombre del centro de trabajo;
- Firma;
- Teléfono fijo o celular;
- Correo electrónico

Los datos personales que solicitamos para menores de edad:

- Nombre;
- Sexo;
- Edad:
- Domicilio;

- Firma y/o huella dactilar:
- CURP;
- Datos de salud;
- Discapacidad;
- Lengua indígena;
- Nacionalidad;
- Nivel educativo;
- Testimonio;
- Imágenes, audios, videos (en caso de ser necesario)

También te comunicamos que si solicitamos y usaremos datos personales sensibles que te pertenezcan.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS TUS DATOS PERSONALES?

Tus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Elaborar un expediente digital para un posible caso.
- Se remiten datos de la escuela a la supervisión escolar, al nivel educativo correspondiente, y al área de Convivencia Escolar como enlace de la Secretaría de Educación.
- Dar atención y seguimiento a la situación denunciada.
- Reportar información estadística de posibles casos.
- Establecer un sistema de registro de los posibles casos.

¿QUÉ NORMAS NOS FACULTAN PARA USAR TUS DATOS PERSONALES?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con normatividad de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas en los artículos 16, 60 y 64. En las que no se requerirá de su consentimiento y sean solicitadas por una autoridad competente.

¿A QUIÉN(ES) COMUNICAMOS TUS DATOS PERSONALES Y PARA QUÉ FINES?

Se informa al titular que se realizan transferencias de sus datos a la Dirección de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP Ciudad de México con la finalidad de: Realizar reportes estadísticos del número de quejas o denuncias recibidas, número total de casos de acoso escolar, violencia sexual y maltrato identificados, número de casos atendidos, así como casos que requieren canalización a la Fiscalía de Investigación de Delitos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños , Adolescentes y la Familia del Estado de Chiapas o de las instancias municipales, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Fiscalía General del Estado (FGE), Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas (CEDHCH) o a cualquier otra autoridad competente según sea el caso y después de que el consejo haya analizado el caso con la finalidad de brindar apoyo institucional y dar seguimiento en caso de ser canalizado. Se comunica que sus datos personales podrán ser transmitidos a los Órganos de Control Interno, Órganos Jurisdiccionales y Dirección General de Transparencia para el Pueblo; lo anterior con la finalidad de brindar atención para la realización de Auditorías o desarrollo de

investigaciones por presuntas Faltas Administrativas, por lo que hace a los Órganos Jurisdiccionales, la transferencia de datos puede darse para la substanciación de los Procesos Jurisdiccionales tramitados ante ellos, al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, por el requerimiento de autoridad para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y de la Dirección General de Transparencia para el Pueblo , por el requerimiento de autoridad para la substanciación del Recurso de Revisión.

¿CÓMO PUEDES ACCEDER, CORREGIR, ELIMINAR O PORTAR TUS DATOS PERSONALES, ¿ASÍ COMO OPONERTE A SU USO?

Podrás ejercer tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de tus datos personales (derechos **ARCOP**) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, Unidad Administrativa, Edificio (CETE), Planta Baja, Col. Maya C.P 29010. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, área responsable que administra la información.

¿DATOS DEL RESPONSABLE QUE ADMINISTRA LA INFORMACIÓN?

Nombre: Eglayde Pascacio González
Cargo: Jefa del Departamento de Desarrollo Social y Enlace de Convivencia Escolar
Domicilio: Unidad Administrativa, Edificio (CETE), Planta Alta, Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono: 961 600 1974
Correo electrónico: convivenciaescolar@sechiapas.gob.mx

¿DÓNDE SE LOCALIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus derechos ARCOP, puedes acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, Unidad Administrativa, Edificio (CETE), Planta Baja, Col. Maya C.P 29010. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿CÓMO PUEDES CONOCER LOS CAMBIOS QUE SE REALICEN A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como por otros motivos, lo cual se comunicará en la siguiente: www.educacionchiapas.gob.mx.

Fecha de elaboración: Enero 2026

Fecha de actualización: Enero 2026